

ACTA N°479/2024

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día trece de mayo de dos mil veinticuatro. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de esta institución, se procedió a establecer el quórum correspondiente, verificando la asistencia de los siguientes miembros: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Directora Presidenta, por parte del Ministerio de Turismo; Mtra. Mariemm Eunice Pleitez del Ministerio de Cultura en su calidad de Directoras Propietarias. Asimismo, se verificó la asistencia del Licenciado Christian Valladares del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ingeniero Alexander Francisco Gil Arévalo, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, todos en calidad de Directores Suplentes. Por parte del sector no gubernamental se constató la asistencia del Licenciado Ricardo Miguel Granillo Funes y el Arquitecto Rodrigo Barraza Domínguez, como Directores Propietarios, también se contó con la asistencia del Ingeniero José Herbert Sermeño Quezada, el Licenciado Salvador Lisandro Villalobos Brizuela todos en su calidad de Directores Suplentes del Sector no Gubernamental. Asimismo, de conformidad al artículo 14 inciso primero de la Ley de CORSATUR, se verifico la asistencia de la Licenciada Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva de esta Institución, también se contó con la presencia de la Licenciada Michelle Sutter Asesora Legal de Junta Directiva y una vez verificado el quorum, se procedió a dar inicio a la sesión de Junta Directiva N° 479/2024, conforme a la siguiente agenda:

- 1.- QUÓRUM: Se comprobó quórum de apertura con la presencia de los Directores arriba mencionados.
- 2.- AGENDA: Se dió lectura a la agenda habiendo sido aprobada.
- 3 Se dió lectura a los Acuerdos de Sesión Anterior.
- 4.- Desarrollo de puntos
- 1.- "Presentación de resultados turismo internacional de abril 2024."

Rubén Alvarado, Director de Inteligencia de Mercado, y con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva; presenta a Junta Directiva, la Presentación de resultados turismo internacional al mes de abril 2024.

ANTECEDENTES

A partir del año 2009, Corsatur se ha enfocado en contar con información actualizada para la evaluación del desempeño en el sector turismo, a través de los principales indicadores, considerando, principalmente, la llegada de visitantes internacionales, vías de acceso, países de residencia, gasto, estadía, empleo formal en el sector, movimientos turísticos internos, entre otros.

Por ello, se han desarrollado diferentes acciones para desarrollar esfuerzos en conjunto con las fuentes de información, dentro de los cuales destacan:

- Migración y Extranjeria
- Banco Central de Reserva
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma



Asimismo, se desarrollan estudios a través de la Dirección de Inteligencia de Mercado, como la contratación del estudio para la identificación del perfil del visitantes y estimación del gasto y el estudio de ocupación hotelera.

Adicionalmente, se recopila información de las visitas a los parques nacionales administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo, el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Cultura y los inmuebles de Corsatur.

Además, desde la Dirección de Inteligencia de Mercado se realiza en análisis de la información recopilada para presentación de las autoridades de la Cartera de Turismo para la toma de decisiones estratégicas; adicionalmente a la elaboración de proyecciones solicitadas por las autoridades.

PRINCIPALES RESULTADOS

A continuación, se presentan los principales resultados del turismo internacional al mes de abril 2024:

A. RESULTADOS DE TURISMO DEL MES DE ABRIL 2024

Visitantes internacionales

- 1.3 millones de llegadas de visitantes internacionales
 - o 78% turistas
 - o 22% excursionistas
- USD 1,184 millones en ingresos por divisas
- USD 123 gasto diario por persona
- Estadía media 10 noches

Vía de llegada de los turistas

- 56% via aérea
- 44% vía terrestre

Países de residencia

- 40% de los turistas residen en Estados Unidos
- 23% de los turistas residen en Guatemala
- 16% de los turistas residen en Honduras

B. SITIOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y NATURALES PÚBLICOS

Datos abril 2024

- 4.3 millones de visitantes a los sitios turísticos, culturales y naturales públicos
- +21% respecto a 2023

Sitios turísticos más visitados

- Complejo Turístico del Puerto de La Libertad
- Biblioteca Nacional de El Salvador
- Parque Natural Balboa
- Sunset Park
- Parque Natural Puerta del Diablo









ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan el informe presentado por la Dirección de Inteligencia de Mercado, solicitando la palabra el Director Rodrigo Barraza para mencionar que sería de mucha utilidad agregar al informe un comparativo de inversión obtenida con los torneos de Surf recién realizados, la señora Ministra Morena Valdez y Directora Presidenta consulta sobre si existe una formade medir el porque de la baja de excursionistas, además de las proyecciones de AMADEUS, el Director de Inteligencia de Mercado Rubén Alvarado expresa que es buena la baja de excursionistas ya que en su mayoría son de países como Guatemala y la de los visitantes se va al alza, sobre AMADEUS se buscara la manera de realizar comparativo en evolución y gastos, además consultara en los documentos de tendencia de búsqueda sobre el Salvador para ver comportamientos de crecimiento, por su parte el Director Herbert Sermeño desea felicitar por lo logros obtenidos y solicitar poner especial atención en el país de Canadá luego del evento CATM por lo que solicita que estos datos sean compartidos mediante punteo. Por lo que encontrándose debidamente informados, ACUERDAN:

ACUERDO Nº 3671-479/2024:

I. Dar por recibido el informe presentado por la Dirección de Inteligencia de Mercado.

2.- "Solicitud de patrocinio Evento CATM 2024 - modificatoria 2"

Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva y Directora Ad-honorem de Mercadeo y Publicidad, presenta a la Junta Directiva, la solicitud de segunda modificación de patrocinio de evento CATM-2024, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

- 1. Que en Acuerdo N°3605 de la sesión de Junta Directiva de CORSATUR N° 465/2023 celebrada el 12Oct2023, se aprobó el Plan de Eventos Internacionales para 2024, el cual incluye el Evento CATM 2024, siendo El Salvador el país sede y CORSATUR uno de los organizadores.
- 2. Este evento es una oportunidad para continuar y multiplicar la estrategia de posicionamiento de El Salvador como destino emergente entre mayoristas internacionales, principalmente el mercado Europeo, previamente identificado como uno de interés para El Salvador.
- 3. El aporte de CORSATUR como parte de los organizadores se aprobó realizarse ya sea a través de contratos vigentes o a través de la línea de patrocinio pagando a los proveedores directamente.
- 4. El patrocinio de CORSATUR fue aprobado por la Junta Directiva de CORSATUR en la sesión 473 del año 2024 que se llevó a cabo el 27 de febrero de 2024.
- 5. En su ocasión se analizó la viabilidad técnica y financiera de apoyar como co-organizador o con el patrocinio en ciertos ítems. Cabe mencionar que este evento y patrocinio será cubierto con el presupuesto 2024 de esta unidad organizativa.
- Los beneficios, ficha de patrocinio e información de la CATM se presentaron en la sesión en la que se aprobó el apoyo.



7. Se presentó la modificación 1 en la sesión 476 del año 2024 de esta Junta Directiva la cual se llevó a cabo el 8 de abril 2024

Aportes aprobados para la realización del Evento CATM 2024, el cual sería hasta por el monto de \$600K según el siguiente detalle:

Actividad	Presupuesto	Comentario
	(Hasta por)	
1. Boletos:	\$162,000.00	A ejecutarse a través del contrato vigente en CORSATUR de agencia de viajes, para 100 boletos según distribución de regiones asistentes.
2. Pre tours:	\$85,000.00	A ejecutarse directo desde la linea de patrocinios pagando directo a los proveedores de los tours.
3. Venue:	\$133,289.91	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo al proveedor.
4. Alojamiento:	\$55,094.20	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo al lugar de alojamiento.
5. Comunicaciones:	\$33,975.00	A ejecutarse a través de la agencia de publicidad.
6. Montaje/producción:	\$105,930.80	A ejecutarse a través de la agencia de publicidad.
7. Montaje/producción:	\$24,710.09	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo a proveedor/es.
Total hasta:	\$600,000.00	Aclaración: el monto que exceda del presupuesto de cada ítem no será cubierto por CORSATUR y deberá ser pagado por CASATUR.

Durante la ejecución del evento se evidenció la necesidad de aumentar el monto de apoyo para la adquisición de los boletos aéreos de los mayoristas que faltaban.

El día 01 de abril CASATUR solicitó apoyo y ofreció permuta.

Por lo anterior y debido a la dinámica logística que ya se estaba utilizando a través del proveedor de CORSATUR que tiene contrato vigente, se decidió continuar con la adquisición de boletos hasta por un monto adicional de US\$ 10,000.00 aceptando una permuta con la Membresía DIAMANTE de CASATUR hasta por un monto de US\$ 10,000.00 para el período de julio 2024 - junio 2025.

De esa manera CORSATUR no pagará ningún costo por dicha Membresía para el periodo julio 2024 – junio 2025 <u>y se logró concretar la visita al país de los turoperadores que habían sido confirmados.</u> De esta manera además se cumplirá la aclaratoria dispuesta en ambas sesiones de Junta Directiva,





que el monto excedente sería cubierto por CASATUR. CASATUR formalizó la solicitud de apoyo y la permuta en nota enviada el 11 de abril de 2024.



San Satvador, 11 de abril de 2024

Señores miembros de la Junta Directiva de la Corporación Satvadoreña de Turismo (CORSATUR) Presentes.-

Estimados Miembros de la Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, esperando que sus funciones se realicen con el mayor de los éxitos. Me dirijo a ustedes como <u>Presidente</u> de la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR) y miembro del Comité Organizador Nacional de la CENTRAL AMERICA TRAVEL MARKET 2024.

Como saben, anteriormente se aprobó un presupuesto para la compra de boletos oéreos destinados a los compradores mayoristas y la prensa internacional que participarán en la CATM 2024 hasta por un monto de US\$162,000.00.

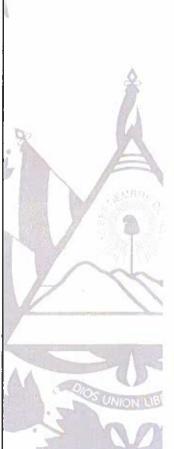
En los apoyos que fueron aprobados por esta máxima autoridad de CORSATUR quedó establecido que <u>los excedentes al monto de apoyo sería</u> asumido por CASATUR, sin embargo, nos encontramos en una situación en la que el presupuesto asignado está próximo a agotarse y requerimos que el equipo de trabajo, la dinámica logística para verificar itinerarios y la compra de los boletos no se vea afectada. Por lo tanto, atentamente y con la presente, solicitamos un refuerzo adicional de US\$10,000.00 para la adquisición de los boletos aéreos restantes.

Por lo antes expuesto y considerando que CASATUR debería asumir ese excedente de US\$10,000.00 en los boletos aéreos, se propone que este monto adicional se permute con el pago correspondiente a la Membresía Diamante Anual de CORSATUR a CASATUR para el siguiente período, el cual en su momento NO será pagado por CORSATUR y refleramos que la Membresía Diamante estaría yigente para el período iurio-2024 a lunio-2023.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su pronta respuesta. Por favor, no duden en contactamos si necesitan información adicional o si requieren algón detalle adicional sobre nuestra participación en la CATM.

Satudos cordiales,

Carlos Umaña Presidente Cámara Salvadoreña de Turismo







Por lo anteriormente expuesto, el monto total de patrocinio a la CATM 2024 se modificó según el siguiente detalle:

Actividad	Presupuesto	Comentario
	(Hasta por)	
I. Boletos.	\$172,000.00	A ejecutarse a través del contrato vigente en CORSATUR de agencia de viajes, para 90 boletos aéreos (70 mayoristas y 20 periodistas)
2 Pre tours:	\$85,000.00	A ejecutarse directo desde la línea de patrocinios pagando directo a los proveedores de los tours.
3. Venue	\$133,289.91	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo al proveedor.
4. Alojamiento:	\$55,094.20	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo al lugar de alojamiento.
5. Comunicaciones:	\$33,975.00	A ejecutarse a través de la agencia de publicidad.
6. Montaje/producción	\$105,930.80	A ejecutarse a través de la agencia de publicidad.
7. Montaje/producción	\$24,710.09	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo a proveedor/es.
Total hasta	\$610,000.00	

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan la solicitud presentada por la Dirección de Mercadeo y Publicidad Ad-honorem, manifestando el Director Rodrigo Barraza si se podrá brindar un informe de los beneficios obtenidos del evento realizado, Alejandra Durán de Cristales Directora Ejecutiva le menciona que se solicitaran estos datos a CASATUR quienes lideraron el evento, por su parate el director Ricardo Granillo expresa que con mucho gusto brindará los datos. Por lo que encontrándose de acuerdo con el planteamiento expuesto, ACUERDAN:

ACUERDO Nº 3672-479/2024:

I.- Autorizar la 2da y última modificación al aporte y patrocinio de CORSATUR para el Evento CATM 2024 en los términos planteados en este acto administrativo, específicamente en el ítem de boletos pasando de 162K a 172K para la adquisición de 90 boletos aéreos.



II.- Facultar la Directora Presidenta o a la Directora Ejecutiva para la suscripción de los instrumentos respectivos.

3.º "Autorización de apoyo y patrocinio a evento Pre Foro Marca País 2024"

Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva y Directora Ad-honorem de Mercadeo y Publicidad; presenta a la Junta Directiva, la solicitud de segunda modificación de patrocinio de evento CATM-2024, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

- En Acuerdo N°3605 de la sesión de Junta Directiva de CORSATUR N° 465/2023 celebrada el 12Oct2023, se aprobó el Plan de Eventos Internacionales para 2024, que incluía eventos a realizarse dentro y fuera de El Salvador.
- 2. En los eventos internacionales a realizarse en el país se encuentra el denominado Pre Foro Marca País 2024, siendo El Salvador el país sede y que se realizaria del 11 al 14 de marzo.
- 3. En dicho Acuerdo quedó establecido el patrocinio de CORSATUR al evento a través de la adquisición de boletos aéreos (boleto por país representante) y brindando el servicio de alojamiento a 13 participantes internacionales.
- 4. El patrocinio de CORSATUR se realizará ya sea a través de contratos vigentes o pagando directo a los proveedores.

ACERCA DEL PRE FORO MARCA PAÍS 2024:

El evento es organizado a nivel internacional por el Consejo Iberoamericano de Marcas Destinos CIMAP.

El evento se desarrollará en El Salvador del lunes 20 al jueves 23 de mayo siendo la sede el hotel Hyatt.

Agenda general a desarrollar: lunes 20 recepción de participantes | martes 21 Pre Foro Marca País | miércoles 22 Visita a destinos turísticos | jueves 23 retorno de participantes a su destino.

Se esperan al menos 23 participantes de las oficinas de Marca País, siendo estos de la región Centroamérica, el Caribe y Sur América.

En este contexto, se presenta la propuesta del apoyo y patrocinio por parte de CORSATUR para la realización del evento Pre Foro Marca País 2024, el cual será hasta por el monto de \$150K según el siguiente detalle:







CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

N°	Actividad	Presupuesto (Hasta por)	Comentario						
1.	Boletos aéreos:	\$25,000.00	Apoyo a ejecutarse a través del contrato vigente en CORSATUR de agencia de viajes, para 13 boletos aéreos.* (Amate Travel)						
2.	Alojamiento:	\$20,000.00	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo al lugar de alojamiento para 23 personas.* (hotel Hyatt)						
3.	Cóctel de bienvenida	\$10,000.00	Apoyo a ejecutarse a través de la agencia de publicidad. (Ogilvy)						
4_	Evento reunión (21 de mayo):	\$50,000.00	Apoyo a ejecutarse a través de la agencia de publicidad (incluye montaje, iluminación, audio, video) (Ogilvy)						
5.	Alimentación durante el evento y el tour:	\$38,000.00	A ejecutarse desde la línea de patrocinios pagando directo a los proveedores (hotel Hyatt y Cajamarca)						
6.	Transporte aeropuerto, transportes internos y tour:	\$ 7,000.00	Apoyo a ejecutarse a través del contrato vigente en CORSATUR de transporte (BACER)						
	Total hasta:	\$150,000.00	No se estima sobrepasar en el presupuesto presentado para este apoyo y patrocinio.						

BENEFICIOS PARA CORSATUR

- En el marco del Consejo Iberoamericano de Marcas Países CIMAP, del cual El Salvador es parte fundador, se realizará un Pre Foro para analizar las diferentes estrategias de posicionamientos de turismo, inversiones, exportaciones, tradiciones y cultura de los países de dicho Consejo.
- 2. Este espacio permite a todos los países intercambiar y compartir experiencias en términos de promoción turística, atracción de inversiones y orgullo país.
- Nos permitirá a través de esta reunión conocer las experiencias de primera mano, de todos los países miembros sus avances, sus lecciones aprendidas en la promoción turística, atracción de inversiones y orgullo nacional.
- 4. El Salvador sin duda compartirá su experiencia y será a través de esta actividad que le permitirá a CORSATUR, exponer el caso de éxito de las marcas destinos EL SALVADOR y Surf City El Salvador, además de fortalecer la estrategia que ya se está implementando.
- 5. Así también, permitirá a toda la cartera de Turismo fortalecer lazos con los países participantes, para poder generar espacios e intercambios de experiencias para la promoción y posicionamiento del turismo en El Salvador y sus destinos turísticos nuevos tales como el Centro Histórico de San Salvador.





- 6. Basados en las atribuciones de nuestra Ley de Creación y en los objetivos de los Planes Operativos Anuales, <u>se aportará con apoyo y patrocinio</u> siendo el principal a este evento, permitiéndonos posicionar de mejor manera nuestras marcas destinos.
- 7. Servirá para aportar a que El Salvador se consolide en su estrategia de anfitriones de-grandes eventos y actor clave en el crecimiento y desarrollo de la industria.

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan el informe presentado por la Dirección de Ejecutiva, consultando el Director Salvador Villalobos ¿cuál es la diferencia entre apoyo y patrocinio? Alejandra Durán de Cristales Directora Ejecutiva le menciona que en el caso del patrocinio ya está dado el monto a través de presupuesto específico, en cambio los apoyos son aquellos que se brindan desde unidades diversas que tienen disponibilidad y no siempre son en dinero sino más bien en especie. Por lo que, encontrándose de acuerdo con el planteamiento expuesto, ACUERDAN:

ACUERDO Nº 3673-479/2024:

- 1. Darse por enterados que el evento se realizará en el mes de mayo y no en marzo como había sido expuesto en 2023.
- II. Autorizar el aporte y patrocinio de CORSATUR para el evento Pre Foro Marca País 2024 en los términos planteados en este acto administrativo.
- III.- Facultar la Directora Presidenta o a la Directora Ejecutiva para la suscripción de los instrumentos respectivos
- IV. Facultar a la Directora Presidenta o a la Directora Ejecutiva a realizar cambios que fueran necesarios si los ajustes fuesen entre ítems no sobrepasando el monto total presupuestado de apoyo y patrocinio para el evento.
- 4.- "Solicitud de Autorización: "Anexo de Ejecución #15: Formación en Sistema Antisoborno e Implementación de Certificación Antisoborno"

El Jefe de la Unidad de Compras Públicas de la Corporación Salvadoreña a continuación, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas, su reglamento y lineamiento DINAC, presenta a la Autoridad Competente la Solicitud de Autorización de Anexo de Ejecución #15 denominado: Formación en Sistema Antisoborno e Implementación de Certificación Antisoborno

Antecedentes:

 Que mediante Decreto Legislativo N° 652 de fecha 25 de enero de 2023, se decretó la "Ley de Compras Públicas" (LCP), la cual fue publicada en el Diario Oficial N°. 43, Tomo N° 438 páginas 26-120, de fecha dos de marzo de 2023; entrando en vigencia a partir del 10 de marzo de 2023.



- Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1 de fecha 17 de enero de 2024, se decretó el "Reglamento de la Ley de Compras Públicas", el cual fue publicado en el Diario Oficial N°.
 Tomo N° 442, de fecha 18 de enero del mismo año; entrando en vigencia a partir del 26 de enero de 2024.
- 3. En la Junta Directiva N°3536-453/2023 de fecha 20 de marzo 2023 se aprobó la actualización en el organigrama, incorporando el perfil del Oficial de Cumplimiento con base a la LCP y lineamiento DINAC.
- 4. Que la Ley de Compras Públicas, en su artículo 16 y en el art. 10 del Reglamento de la LCP han establecido la CERTIFICACIÓN ANTISOBORNOS, cuyo objetivo es, al interior de las instituciones del Estado, identificar la corrupción y fomentar la cultura antisoborno. Por lo que se vuelve imperativo contar con la Certificación Antisoborno tal como lo establece el marco regulatorio vigente.

Ley de Compras Públicas:

CERTIFICACIÓN ANTI-SOBORNOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Art. 16.- Las instituciones que establezca el Reglamento de esta Ley, deberán tramitar; obtener y mantener, la Certificación y Acreditación de la norma Anti-Sobornos, de conformidad a los estándares internacionales de gestión de la calidad existentes.

Será responsabilidad de la autoridad competente de cada Institución, contar con la certificación antisoborno dentro de plazo de tres años contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, caso contrarlo será causal de remoción de su cargo. Se exceptúa de lo anterior los funcionarios de elección popular, no obstante, la institución a su cargo deberá contar en el mismo plazo con la certificación lo cual será objeto de vertificación por las auditorias.

Las instituciones a las que no se establazca la obligatoriedad de obtener la Certificación a la que refiere el presente artículo, deberán contar con un Oficial de Cumplimiento, quien vertilicará el cumplimiento de los procedimientos que realice la UCP y la UFI o quien haga sus veces y otros que estime pertinentes del ciclo de compra pública.

Reglamento de Ley de Compras Públicas:



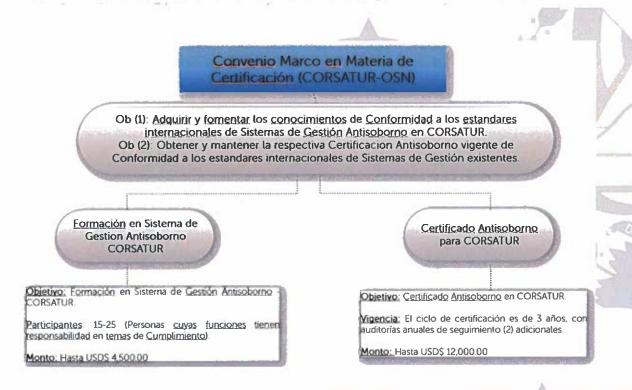






CERTIFICACIÓN ANTI-SOBORNO

- Art. 10.- Quedarán sujetos a gestioner, obtener y mantener, ja respectiva Certificación de la norma Antisoborno vigente, de conformidad a los estándares internacionales de Sistemas de Gestión existentes, las siguientes instituciones:
 - a. Las instituciones del Estado, sus dependencias y organismos auxiliares de las instituciones y empresas estatales de caracter autónomo, inclusive la Comisjón Ejecutiva Hidroelectrica del Río Lempa, el Instituto Salvadoreflo del Seguro Social, el Fondo de Protección Civil. Prevención y Mitigación de Desastres; y el Fondo Salvadoreflo para Estudios de Preinversión;
 - b. Las entidades de caracter público o privado que comprometan fondos públicos de conformidad a lo establecido en la Constitución y leyes respectivas; y.



ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta presentado por la Unidad de Compras Públicas y encontrándose de acuerdo con el planteamiento expuesto, ACUERDAN: ACUERDO Nº 3674-479/2024:



- I. Autorizar el desarrollo del Anexo de Ejecución # 15 del Convenio entre la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) denominado: FORMACIÓN- SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO.
- II. Autorizar la suscripción del Anexo de Ejecución #15 del Convenio con el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), en los términos plasmados en este acto administrativo; quedando facultadas la Directora Presidenta o la Directora Ejecutiva, para la suscripción del instrumento respectivo.
- III. Nómbrese al Oficial de Cumplimiento Ad Honorem, como Administrador del Anexo de Ejecución #15 (por el momento Ad-Honorem la Jefa de Gestión de Calidad, Marisabel Fuentes mientras se aprueba la contratación de la persona que cubrirá esa plaza.)
- 5.- "Autorización para misión oficial para participar en Reunión de Comité Ejecutivo de CATA y la LXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de CATA"

Karla De León, Coordinadora de Promoción y Publicidad, con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva; presenta a Junta Directiva, la solicitud de autorización para participar en: Reunión de Comité Ejecutivo de CATA y el LXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de CATA bajo los siguientes términos:

Justificación

La Presidencia Pro Tempore de Honduras y el Secretario General de CATA han enviado convocatoria a las reuniones de 1. Comité Ejecutivo de CATA, 2. la LXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de CATA, y 3. el III Foro de Turismo Social, Solidario y Sostenible. A realizarse del 10 al 13 de junio del corriente año.

La Ministra de Turismo ha delegado a la Coordinadora de Promoción y Publicidad a participar en los eventos 1 y 2 por parte de Autoridad Nacional de Turismo (ANT).

Descripción del evento

Eventos a participar: Reunión Ordinaria de Comité Ejecutivo de CATA y Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo

Lugar: Tela, Honduras | Fechas: del 9 al 12 de junio de 2024







Resumen de la solicitud

Nombre d Oficial:	e la Misión	Reunión Ordinaria de Comité Ejecutivo de CATA y Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo						
Unidad fu financier m		Direcciones de Mercadeo y Desarrollo Turístico Territorial						
Linea de Po	DA:	2. Publicidad y	Promoción Intern	nacional				
1	Período	Dalamatia	OŁ	ojetivo	Costo inversión	n de misión		
Lugar	Penodo	Delegación	Institucional	Evento	ofici	ed		
Tela,	Del 9 al 12	Karla De	Representar a El Salvador	Sostener reuniones de	Gestos terminales	\$45.00		
Honduras	de junio de 2024.	León, Coordinadora de Promoción		acciones de	Gastos de viaje 1 cuota ida, 9 jun	\$150.00		
		y Publicidad	Turismo (ANT) en ambas reuniones.	1 '	½ cuota regreso, 12 jun	\$75.00		
			Dar seguimiento a las acciones		Viáticos 10 y 11 (\$150 diario)	\$300.00		
			de promoción turística		Boleto Aéreo* SAL-TELA-SAL	\$ 400.00		
			regional como país miembro de CATA.					
				Total inversión	\$970.	00		

^{*}Costo aproximado del boleto aéreo, el cual será adquirido a través del contrato de boletos aéreos vigente

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta presentado por la Coordinación de Promoción y Publicidad de la Dirección de Mercadeo por lo que después de analizar el planteamiento expuesto, ACUERDAN:

ACUERDO Nº 3675-479/2024:

- I.- Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo, hasta por la cantidad de \$970.00 (Novecientos setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- II.- Darse por enterados que en dicha misión asistirá la Coordinadora de Promoción y Publicidad cargo ostentado actualmente por Karla De León, a quien se le brindará los gastos terminales, gastos de viaje y viáticos con base al Reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.
- III. Delegar a la Directora Presidenta o a la Directora Ejecutiva la facultad de autorizar cualquier cambio respecto a esta misión oficial si fuese necesario.
- 6.- "Autorización para misión oficial para participar en Reunión de Consejo Directivo y la Comisión Regional de Mercadeo de la OMM"

Dhina Camacho, Especialista en Comercialización, y con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva; presenta, para la Junta Directiva, la solicitud de autorización para participar en Reunión de Consejo Directivo y la Comisión Regional de Mercadeo de la OMM, en ciudad de Belice.



Justificación

La Organización Mundo Maya ha enviado convocatoria a las reuniones de 1. Consejo Directivo 2. Comisión Regional de Mercadeo. En este marco se llevará a cabo un Taller de Planificación Estratégica. A realizarse del 24 al 25 de junio del corriente año.

La Ministra de Turismo ha delegado a la Especialista en Comercialización a participar en los eventos 1 y 2 como parte de los miembros de la Comisión de Mercadeo.

Descripción del evento

Eventos a participar:

- 1. Reunión Consejo Directivo
- 2. Reunión Comisión Regional de Mercadeo

El objetivos:

- Elaborar y presentar el plan estratégico de la región.
- Fortalecer las propuestas y recomendaciones que surjan para presentarlas ante la comisión regional.

Lugar: Ciudad de Belice, Belice Fechas: del 24 al 25 de junio de 2024

Resumen de la solicitud

Nombre of Oficial:	de la Misión	Reunión de Cons	Reunión de Consejo Directivo y la Comisión Regional de Mercadeo de la OMM						
Unidad para finar	funcional nciar misión	Dirección de Mer	Dirección de Mercadeo						
Línea de	POA:	2. Publicidad y Pro	omoción Internacional						
1	D/	Dalamaida	Objetivo		Costo inversión	de misión			
Lugar	Período	Delegación	Institucional	Evento	oficial				
Ciudad	Del 23 al	Dhina Camacho,	Representar a El Salvador desde la	-Elaborar y presentar el plan estratégico de la	Gastos terminales	\$45.00			
de Belice, Belice	Belice 2024. n OMM y reconsurjan p	de Comercializació	de Mercadeo de la	-Fortalecer las propuestas y recomendaciones que	Gastos de viaje 1 cuota ida, 23 jun	\$120.00			
		surjan para presentarlas ante la comisión regional	½ cuota regreso, 26 jun	\$60.00					
					Viáticos 24 y 25 (\$120 diario)	\$240.00			
					Boleto Aéreo* SAL-BEL-SAL	\$ 1,000.0 0			
Total inve	rsión			.	\$1,465.00				

^{*}Costo aproximado del boleto aéreo, el cual será adquirido a través del contrato de boletos aéreos vigente.

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN





Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta presentado por la especialista de Comercialización de la Dirección de Mercadeo por lo que después de analizar el planteamiento expuesto, ACUERDAN:

ACUERDO Nº 3676-479/2024:

- I.- Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo, hasta por la cantidad de \$1,465.00 (Mil cuatrocientos sesenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- II.- Darse por enterados que en dicha misión asistirá la Especialista en Comercialización cargo ostentado actualmente por Dhina Camacho, a quien se le brindará los gastos terminales, gastos de viaje y viáticos con base al Reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.
- III. Delegar a la Directora Presidenta o a la Directora Ejecutiva la facultad de autorizar cualquier cambio respecto a esta misión oficial si fuese necesario.
- 7.- "Presentación de reportes de misiones oficiales relacionadas con la Organización Mundo Maya (OMM) y solicitud de autorización de misión oficial para asistir a la 79a reunión de Comisión Regional OMM y Congreso de Arqueología del Mundo Maya"

Dhina Camacho, especialista en Comercialización de la Dirección de Mercadeo y Publicidad y Mercedes Silva, directora de Desarrollo Turístico Territorial, con el previo aval de Alejandra Durán de Cristales, directora ejecutiva de CORSATUR, presentan a esta Junta Directiva el informe de las misiones oficiales autorizadas para asistir a la 78ª Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM), del 14 al 17 de noviembre de 2023 en Villahermosa, Tabasco, México; así como al Congreso de arqueología: Tecnología avanzada y su revelación de la antigua cultura maya, del 3 al 6 de diciembre de 2023 en Copán Ruinas, Honduras. Igualmente presentan la solicitud de autorización para asistir a la 79ºª Reunión de la Comisión Regional de la OMM y reuniones conexas y al Congreso de Arqueología Mundo Maya: Adaptación y resiliencia ambiental de la Civilización Maya, a realizarse en San Ignacio, Belice, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. INFORME DE MISIONES OFICIALES

1.1. 78ª Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM)

El Mundo Maya es un importante multidestino centroamericano, que posiciona internacionalmente la subregión conformada por cinco países en los que se desarrolló y aún se encuentra viva la cultura maya: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, este último representado por los cinco estados del sur del país: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. La Organización Mundo Maya (OMM) es la entidad fundada por estos cinco países con el fin de promover el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la Región Mundo Maya. La Comisión Regional es el máximo órgano de la organización, en la que los ministros de turismo de los cinco países revisan y aprueban iniciativas dirigidas a alcanzar los objetivos de la organización. El Salvador como país miembro de la OMM, participa activamente, con voz y voto en la Reuniones Ordinarias de la Comisión Regional.



La 78ª Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM se llevó a cabo del 14 al 17 de noviembre de 2023 en Villa Hermosa, Tabasco, México, en el marco del 12º Festival del Chocolate Tabasco 2023. En la misma se revisaron los informes de ejecución y financieros del plan de trabajo de 2023, así como la propuesta de plan y presupuesto para el 2024. Igualmente, el estado de Tabasco invitó a la OMM y sus países miembros a participar en un pabellón multidestino Mundo Maya, con el propósito de presentar la oferta de producción de chocolate y de turismo asociada a esta producción en la subregión.

1.1.1. OBJETIVOS DE LA MISIÓN

- Representar a El Salvador en la 78ª Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM y en la inauguración del 12do Festival del Chocolate Tabasco 2023.
- Revisar la ejecución del plan de trabajo de 2023 y aprobar el plan de trabajo y presupuesto 2024 de la OMM.
- Discutir temas de interés sobre las iniciativas de la OMM que contribuyan y estén acordes con las líneas de desarrollo y promoción turística de El Salvador.
- Participar de primera mano en la organización de actividades estratégicas en el marco de OMM (MITUR participa a nivel político – estratégico y CORSATUR será ejecutor de dichas acciones).

1.1.2. DELEGACIÓN

Por delegación de la Ministra de Turismo y Directora Presidente de CORSATUR y autorización de la Junta Directiva de CORSATUR, a través del Acuerdo N° 3613-466/2023 del 24 de octubre de 2023, se delegó a Mercedes Silva, directora de Desarrollo Turístico Territorial de CORSATUR, para que representara e El Salvador en la 78ª Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM.

1.1.3. AGENDA DE LA MISIÓN

Día	Hora	Actividad
14 nov	Todo el día	Arribo de ministros, representantes y equipos técnicos. Traslado a sus hoteles.
15 nov	7:30	78º Reunión Ordinaria Comisión Regional OMM Saludos protocolares: O Gobernador Tabasco, Carlos Merino O Secretario Antonio Nieves – anfitrión O Viceministra Reizel Vilorio – por Presidencia Honorífica Informe de gestión – PH Honduras – Tatiana Siercke Propuesta de acciones Alianza Mundo Maya México – Andrés Aguilar Propuesta de actividades año 2024: O Actualización de protocolos O Participación en ferias O Presentaciones de destino segmento MICE O Encuentro de empresarios y viaje de familiarización O Viaje de prensa O Seguimiento a la consultoría sobre facilitación de acuerdos de política O aérea



		 Alianza estratégica con TAG Airlines y otros actores Recomendaciones del consejo directivo Resumen financiero Lectura y aprobación de acuerdos.
	12:00	Inauguración del 12° Festival del Chocolate. Carlos Merino, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco Miguel Torruco, secretario de Turismo de México. Recorrido por los pabellones del festival.
	14:00	Almuerzo en el pabellón gastronómico Sabor a Tabasco
	16:00	Rueda de prensa Saludo y presentación de mesa directiva Intervenciones: Secretario Antonio Nieves – anfitrión Secretario Miguel Torruco – coanfitrión Viceministra Reizel Vilorio – por Presidencia Honorífica Ministra Anayansy Rodríguez - Guatemala Eddie Herrera - Representante de Belice Mercedes Silva – Representante de El Salvador Representante de Alianza Mundo Maya México Preguntas y respuestas
	17:00	Networking agencias de viajes.
	18:30	Networking estados del sur de México.
	20:00	Experiencia gastronómica en el Festival del Chocolate: maridaje chocolate y tequila
16 nov	9:00	Festival del Chocolate: visita stands y experiencias gastronómicas – culturales
	14:00	Almuerzo en el pabellón gastronómico Sabor a Tabasco.
	16:00	Visita a la hacienda chocolatera en Comalcalco: Tour del cacao.
17 nov	Todo el día	Traslados al aeropuerto. Salida de ministros, representantes y equipos técnicos

1.1.4. RESULTADOS

- 78ª Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM:
 - o Revisión informe de Gestión de presidencia honorífica de Honduras.
 - o Presentación Alianza Mundo Maya México: herramientas de planificación y articulación entre los 5 estados del sur de México. Ofrecimiento para revisar el plan de la OMM.

Acuerdos clave y siguientes pasos:

o Con base a oferta de la AMMM, revisar el Plan Estratégico OMM. Actualización, priorización de actividades, identificación de alianzas para comercialización.





- o Institucionalizar el Congreso Mundo Maya para presentar temas de interés ante interesados de mercados priorizados.
- o Realizar capacitaciones para turoperadores internacionales especializados.
- o Evaluar ruta regional del cacao.
- 12º Festival del Chocolate Tabasco 2023 lecciones aprendidas
 - o Actividad referente nacional de intercambio de productores y procesadores.
 - o Desarrollo turístico territorial a través de aliados público privados.
 - Oportunidad para presentar experiencias gastronómicas culturales y turísticas alrededor de la producción y consumo del cacao.
 - o Actividades de diversos grados de especialización, desde certificaciones para expertos hasta presentaciones para público general interesado.

1.2. Congreso de Arqueología: Tecnología avanzada y su revelación de la antigua cultura maya.

El Congreso de Arqueología: Tecnología avanzada y su revelación de la antigua cultura maya, se llevó a cabo en la ciudad de Copán, Honduras, del 3 al 6 de diciembre de 2023. Organizado por el Ministerio de Turismo de Honduras, país que ostentó la presidencia honorífica de la OMM en 2022 – 2023, tuvo como principal objetivo consolidar el posicionamiento de la región Mundo Maya, mediante la difusión de la riqueza del producto arqueológico. En el congreso participaron académicos, investigadores, arqueólogos, historiadores y profesionales interesados en general de la Región Mesoamericana y los Estados Unidos. En el marco del Congreso se realizó el acto protocolario de traspaso de la presidencia honorífica de Honduras a Belice.

La cultura maya representa el principal recurso turístico que establece el alcance geográfico del multidestino Mundo Maya y es el factor diferenciador que brinda cada uno de los cinco países miembros de la OMM. En este espacio geográfico, El Salvador se destaca como la puerta de entrada Sur, presentando el único parque arqueológico que brinda el conocimiento sobre la organización y actividades cotidianas de las comunidades maya: Joya de Céren, Patrimonio Mundial de la Humanidad declarado por la UNESCO. El ordenamiento territorial turístico de El Salvador incluye el Destino Turístico Especializado "El Salvador Prehispánico", basado en la oferta del patrimonio cultural excepcional de Joya de Cerén.

1.2.1. OBJETIVOS DE LA MISIÓN

- Representar a MITUR y CORSATUR en el Congreso de Arqueología: Tecnología avanzada y su revelación de la antigua cultura maya.
- Representar a El Salvador en la transferencia de la Presidencia Honorifica de la OMM de Honduras a Belice.
- Conocer y discutir sobre iniciativas de regionales que contribuyan al fortalecimiento de nuestros destinos turísticos especializados que incluyen productos relacionados con la cultura maya.
- Establecer contactos y alianzas estratégicas con representantes público y privado turísticos y agencias de cooperación y demás actores clave que participarán en el evento.









1.2.2. DELEGACIÓN

Por delegación de la Ministra de Turismo y Directora Presidente de CORSATUR y autorización de la Junta Directiva de CORSATUR, a través del Acuerdo Nº 3619-468/2023 del 27 de noviembre de 2023, se delegó a Mercedes Silva, directora de Desarrollo Turistico Territorial de CORSATUR, para que representara a MITUR y CORSATUR en el Congreso de Arqueología y traspaso de la presidencia honorifica de la OMM.

1.2.3. AGENDA DE LA MISIÓN

Día	Hora	Actividades para ministros y representantes
3 dic	Todo el día	Llegada de ministros y representantes a San Pedro Sula. Traslado a Copán.
	19:00	Bienvenida. Actividad cultural.
4 dic	8:00	 Congreso de Arqueología. Día 1: Centro de Convenciones Marina Copán. Inauguración Ponencias: El Plan de las Mesas, Copán, Honduras: una fortaleza del Clásic Temprano en la cima de un cerro, Dra. Cameron McNeil. Panel de arqueólogos: Richard Wood, Ricardo Agurcia y Elisandro Garza Alucinando las zonas arqueológicas, Eduardo Yarto.
	12:00	Almuerzo
	14:00	 Traspaso de Presidencia Honorífica de la Organización Mundo Maya: Museo del Parque Arqueológico de Copán. Palabras alusivas: Yadira Gómez, ministra de Turismo de Honduras Abil Castañeda, jefe Oficina de Turismo, en representación del ministro de Turismo y Relaciones con la Diáspora de Belice. Intervenciones de los representantes de El Salvador, Guatemala y México. Intervención del presidente de Guías Turísticos de Copán. Entrega del cetro de poder por parte de la Honduras a Belice. Lectura y firma del acta de entrega de la presidencia honorífica. Preguntas y respuestas de medios de comunicación. Cierre del acto de traspaso.
	15:00	Visita guiada al Museo y Parque Arqueológico.
	18:00	Cena en Hacienda San Lucas.
5 dic	Todo el día	Regreso de ministros y representantes a sus países
	8:00	 Congreso de Arqueología. Día 2: Centro de Convenciones Marina Copán. Ponencias: Tecnología y nuevos hallazgos de investigaciones científicas en la cuna de la Civilización Maya: la Cuenca Kárstica Mirador-Calakmul, Dr. Richard Hansen. Los SIG y el análisis de redes, como herramientas para inferir la dinámica del intercambio de obsidiana en el sureste de la zona Maya: el caso de Chalchuapa durante el periodo Preclásico, Dr. Julio César Alvarado, E Salvador. Panel de arqueólogos: Jorge Ramos y Xinwei Li.



		 Nuevas tecnologías de análisis espacial y temporal para examinar los orígenes de la civilización maya, Dr. Takeshi Inomata. Aplicación de tecnologías para la investigación de Salvamento Arqueológico en México: la experiencia del Tren Maya, Dr. Manuel Pérez Rivas. Comercialización producto turístico Mundo Maya, Herbeth Sermeño, El Salvador.
6 dic	Todo el día	Regreso de participantes.

1.2.4. RESULTADOS DE LA MISIÓN

- Representación de MITUR y CORSATUR en el Congreso de Arqueología: Tecnología avanzada y su revelación de la antigua cultura maya.
- Objetivo del congreso:
 - o Consolidar el posicionamiento de la región Mundo Maya mediante la difusión de la riqueza del producto arqueológico.
- Principales temas de interés:
 - o Tecnología y nuevos hallazgos de investigaciones científicas en la región Mundo Maya.
 - o Casos de estudio de El Salvador, Guatemala, Honduras y México.
 - Comercialización del producto turístico en el Mundo Maya.
- Acuerdos y siguientes pasos.
 - Uso de tecnologías avanzadas de visualización e intercambio de resultados de investigaciones arqueológicas para enriquecer el contenido del multidestino Mundo Maya.
 - o Importancia de articulación de entidades nacionales competentes de turismo y cultura para el diseño de productos turísticos especializados en mercados de interés.
 - o Fortalecimiento de alianzas con institutos de investigación y turoperadores especializados para el desarrollo de contenidos, así como la comercialización de productos turísticos que involucren a las comunidades maya de la actualidad.
- Transferencia de Presidencia Honorífica a Belice Puntos de interés de la nueva presidencia:
 - Desarrollo del turismo sostenible y cambio climático.
 - o Conectividad aérea, terrestre y marítima (reforzar el tema de cruceros.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL

2.1. ANTECEDENTES

El Mundo Maya es un multidestino enfocado en brindar al visitante la experiencia de la cultura maya, con el factor diferenciador que brinda cada uno de los cinco países miembros de la OMM. Para alcanzar el



objetivo de fin de promover el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la Región Mundo Maya, la OMM realiza actividades en el marco su Plan Estratégico, aprobado por los países miembros. En la 78ª Reunión de la Comisión Regional, se identificó la necesidad de actualizar y reformular el Plan Estratégico de la OMM. En esta reunión, la Alianza Mundo Maya México (AMMM), conformada por los cinco estados del sur de México, presentó su proceso de planificación, así como las herramientas de articulación que han desarrollado para fortalecer y hacer sostenible el producto turístico de esta subregión mexicana y puso a disposición esta experiencia para la reformulación del Plan Estratégico de la OMM. La Comisión aceptó la oferta de la AMMM y destacó la necesidad de priorizar actividades e identificar alianzas para comercialización del producto Mundo Maya, como puntos a considerar en la reformulación del Plan.

En esta 78ª Reunión de la Comisión Regional igualmente se aprobó Institucionalizar el Congreso Mundo Maya para presentar temas de interés ante interesados de mercados priorizados. Bajo la presidencia honorifica de Belice, este congreso regional se llevará a cabo en el marco del congreso anual que organiza el Instituto de Arqueología de Belice para revisar el tema de la adaptación y resiliencia ambiental de la Civilización Maya.

2.2.MISIÓN OFICIAL

La 79^{va} Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM se llevará a cabo el 26 de junio de 2024 en San Ignacio, Belice. En preparación para esta reunión y según lo aprobado en la 78^a Reunión, los días 24 y 25 de junio en la Ciudad de Belice se realizará el Taller de Planificación Estratégica liderado por la AMMM, con la participación de los representantes de la Comisión de Mercadeo y del Consejo Directivo de la OMM. Este último, también sesionará el 25 de junio para revisar y aprobar las propuestas que serán presentadas a la Comisión Regional para su aprobación e instrucciones, tanto de los resultados del Taller de Planificación Estratégica, como los informes de ejecución y financieros del plan de trabajo de 2024. Esta es la primera reunión de la Comisión Regional en 2024.

Así mismo, el Congreso de Arqueología: adaptación y resiliencia ambiental de la Civilización Maya, se llevará a cabo el 26 junio en San Ignacio y contará con la participación de arqueólogos y especialistas en gestión de sitios arqueológicos de los países de la OMM, quienes presentarán, respectivamente, resultados de investigaciones relacionadas con el tema central del congreso, así como mejores prácticas para el manejo sostenible de los sitios. Como parte del Congreso, el 27 de junio se realizará una visita de campo a un sitio arqueológico de San Ignacio.

2.2.1. OBJETIVOS DE LA MISIÓN

- Representar a El Salvador en la 79^{va} Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM y reuniones conexas: Taller de Planificación Estratégica y Reunión del Consejo Directivo.
- Participar en el Congreso de Arqueología Mundo Maya: adaptación y resiliencia ambiental de la Civilización Maya.
- Revisar la ejecución del plan de trabajo de la OMM para 2024 y las acciones propuestas para la segunda mitad del año.
- Participar en el proceso de revisión y reformulación del Plan Estratégico de la OMM.
- Discutir temas de interés sobre las iniciativas de la OMM que contribuyan y estén acordes con las líneas de desarrollo y promoción turística de El Salvador.
- Participar de primera mano en la organización de actividades estratégicas en el marco de OMM



(MITUR participa a nivel político – estratégico y CORSATUR será ejecutor de dichas acciones).

2.3.DELEGACIÓN

La Ministra de Turismo y Directora Presidente de CORSATUR ha delegado a Mercedes Silva, Directora de Desarrollo Turístico Territorial de CORSATUR y quien fuera Directora Ejecutiva de la OMM durante la Presidencia Honorífica de El Salvador 2020 – 2022, para que la represente en esta reunión de la Comisión Regional de la OMM.

2.4. INVERSIÓN

Para llevar a cabo la misión, es necesario realizar la inversión y cubrir el costo del boleto aéreo internacional, así como gastos terminales, viáticos y gastos de viaje para la Directora Mercedes Silva. Esta inversión asciende a un monto de Un mil ochocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (\$1,870.00).

2.5. RESUMEN DE LA MISIÓN OFICIAL

Nombre de	la Misión Ofic	iat:	79ª reunión de la Com Mundo Maya	isión Regional de la (OMM y Congreso o	le Arqueologia
Unidad func	ional para fina	nciar la misión:	Direcciones de Mercade	o y Desarrollo Turistic	co Territorial	
Línea de PO	A afectada:		2. Publicidad y Promoci	ón Internacional	1000	
Lugar	Período	Delegación	Objeti	vo	A T. WO. SUSSE	
			Institucional	Evento	Costo Gasto	s de viaje
			Representar a El	Ejercer el derecho	1 1 1 1 1	Aug Liny
Belice y San	Del 23 at 28 de	Mercedes Silva, directora	Salvador en la 79ª Reunión Ordinaria de	la participación con voz y voto de	Gastos terminales	\$45.00
Ignacio, Belice.	gnacio, junio de de Desarrollo Belice. 2024. Turístico	de Desarrollo Turístico Territorial	la Comisión Regional de la OMM y el	El Salvador en el foro subregional	Gastos de viaje 1 cuota ida, 23 jun	\$150.00
		Terntonal.	Congreso Arqueológico Mundo	Mundo Maya.	½ cuota regreso 28 jun	\$75 00
:		_	scutir temas de	Viáticos 24, 24, 26 y 27 (S150 diario)	\$600 00	
			iniciativas de la OMM		Subtotal	\$870.00
			que contribuyan y		Boleto aéreo*	\$1,000.00
			están acordes con las	_	Total	\$1.870.00
			líneas de desarrollo y promoción turística de El Salvador.		* Precio aproximado. S del contrato de adqui aéreos.	
				Total inversion	\$1,870	.00

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta presentado por Directora de Desarrollo Turístico Territorial, la señora Ministra y Directora Propietaria Mariemm Pleitez consulta sobre la representación por parte del Arqueólogo especializado para brindar seguimiento desde el Ministerio de Cultura, Mercedes Silva delegada para la Misión oficial le manifiesta que los gastos de alojamiento





correrán por los organizadores , por otra parte el Director Herbert Sermeño menciona sobre su pasión por el Mundo Maya, pero desea recalcar que se ha perdido el enfoque y participación de los actores privados por lo que pide que a través de la delegada se pueda motivar la participación de este importante sector de los 5 países de la región, la señora Ministra y Directora Presidenta Morena Valdez, ve en este viaje una gran oportunidad para retomar estas iniciativas y tratarlo desde cada espacio, el Director Ricardo granillo menciona que se sumara a los esfuerzos en la cámara para que puedan ser integrados, por lo que después de analizar el planteamiento expuesto, ACUERDAN:

ACUERDO Nº 3677-479/2024:

- 1. Dar por recibido los dos (2) informes presentados por Mercedes Silva, directora de Desarrollo Turístico Territorial y las siguientes acciones a desarrollar en torno a ello.
- II. Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo, hasta por la cantidad de MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,870.00)
- III. Darse por enterados que en dicha misión asistirá como delegada la Directora de Desarrollo Turístico Territorial de CORSATUR, cargo que actualmente ocupa Mercedes Silva, y además en representación de la Ministra de Turismo, a quien se le brindarán los viáticos y gastos de viaje con base al Reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.
- IV. Instruir a la persona delegada por CORSATUR para asistir a esta Misión Oficial, a que a que presente las acciones que desde esta institución se realizarán como aporte al trabajo de OMM en seguimiento a la misión oficial.
- 8.- "Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Turismo Sostenible"

Gracia Leonor Vieytez Basagoitia, Coordinadora de la Unidad Ambiental, con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva; presenta, para la Junta Directiva, la solicitud de autorización para participar en el evento: "Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Turismo Sostenible" en Santa Marta, Colombia en los siguientes términos:

Antecedentes

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT) y el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), en colaboración con el Programa Destino Naturaleza de USAID y la Cooperación Suiza para el Desarrollo se encuentran realizando la 1ra Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Turismo Sostenible.

Con fecha 16 de abril, la Embajada de Colombia en EL Salvador remitió nota al despacho de la Sra. ministra de Turismo, notificando sobre la oportunidad para participar o delegar a un representante de la Cartera de Turismo de El Salvador para participar en la cumbre

La ministra de turismo ha delegado a la coordinadora de la unidad ambiental, Gracia Vieytez, para participar en la cumbre.



Descripción del evento

Este evento tiene como propósito acordar, coordinar, promover e implementar buenas prácticas en materia de turismo sostenible en la región, convencidos de contar con un grupo de agentes de cambio que aporten a los grandes desafíos de desarrollo y los efectos del cambio climático que enfrenta el planeta entero.

En esta ocasión, la Cumbre reunirá a actores del sector público y privado del turismo de Colombia con tomadores de decisiones, lideres y expertos en turismo sostenible de distintos países de América Latina y el Caribe para compartir experiencias alrededor del turismo sostenible y regenerativo.

Lugar: Hotel Irotama, Santa Marta, Colombia.

Fechas: del 26 al 30 de mayo de 2024.

Objetivos

- Se abordarán temas actuales de interés como Turismo sostenible y regeneración: realidad, tendencias y experiencias; Turismo, conservación y cambio climático.
- La Cumbre contara con presentaciones e intercambio de experiencias de diferentes países como Costa Rica y Ecuador, donde se realizarán talleres prácticos para fomentar la participación y el aprendizaje de los casos exitosos presentados y sus posibles aplicaciones a destinos o recursos de los demás participantes.
- Finalmente se busca concretar un plan de trabajo para consolidar a Latinoamérica y el Caribe como región líder en un turismo sostenible y construir una red colaborativa en torno a un objetivo común.

Resumen de la solicitud

Nombre de la Misión Oficial: Unidad responsable:			Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Turismo Sostenible Unidad Ambiental			
Lugar	Período	Institucional	Evento	Gastos de Viaje		
Santa Marta, Colombia	Del 26 al 30 de mayo de 2024		países de la región en relación con los temas de conservación de ecosistemas y biodiversidad y	Acordar, coordinar, promover e implementar buenas prácticas en materia de turismo sostenible en la región, para afrontar los desafíos de	Boleto aéreo*	USD 1,000
					Viáticos 27, 28, 29 (3*\$150)	USD 450
					Gastos de viaje 26 (1.5 * \$150)= 225 30 (1.5 * \$150)= 225	USD 450
			mitigación, compensación y adaptación.	desarrollo y los efectos del cambio climático.	Gastos terminales	USD 45
	1		and and and a	Surrays,	Total de inversión	USD 1,945

^{*}Costo aproximado del boleto aéreo, el cual será adquirido a través del contrato de boletos aéreos vigente.

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta presentado por la Coordinadora de la Unidad Ambiental, por lo que después de analizar el planteamiento expuesto, ACUERDAN:







ACUERDO Nº 3678-479/2024:

I.- Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo, cantidad de \$1,945.00 (un mil novecientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

II.-Darse por enterados que en dicha misión asistirá la coordinadora de la unidad ambiental, cargo ostentado actualmente por Gracia Leonor Vieytez Basagoitia, a quien se le brindará los gastos de viaje, con base al Reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.

III. Delegar a la Directora Presidenta o a la Directora Ejecutiva la facultad de autorizar cualquier cambio respecto a esta misión oficial, mediante acuerdo o resolución que se suscriba.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas con quince minutos del día trece de febrero de dos mil veinticuatro. Y para constancia firmamos la presente acta.







